

Historiografía española sobre Cuba. La generación de 1834

Arturo Sorhegui D'Mares

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA



Resumen

La interrelación entre la nueva política colonial que se estructura en España hacia Cuba tras la muerte de Fernando VII, en 1833, y durante la regencia de María Cristina Borbón y de su hija Isabel II no ha sido ajena a la existencia de un movimiento historiográfico español hacia Cuba (Generación 1834), en el que se asume la utilización de la historia cómo la vía más adecuada para la defensa y confrontación de los nuevos derroteros políticos hacia la Isla. Todo ello afín a los movimientos políticos del asimilismo y el integrismo; y en confrontación con el independentismo.

Palabras clave: Generación Historiadores Españoles 1834, Pezuela-Pirala y Zaragoza, integrismo, independentismo, política colonial

Abstract

The interrelation between the new colonial policy that is structured in Spain towards Cuba after the death of Ferdinand VII in 1833, and during the regency of María Cristina Borbón and her daughter Isabel II, has not been unaware of the existence of a Spanish historiographic movement towards Cuba (Generation 1834). The use of history is assume as the most adequate way for the defense and confrontation of the new political paths towards the Island. All this is related to the political movements of assimilation and fundamentalism; and in confrontation with independence.

Keywords: Spanish Historians Generation 1834, Pezuela-Pirala and Zaragoza, fundamentalism, independence, colonial politics

Entre los intelectuales integrantes de la generación de 1834¹ en España es posible detectar una corriente en que se asume la historia como la vía más adecuada para la defensa de los nuevos derroteros políticos que hacia Cuba se estructuraron durante la regencia de María Cristina Borbón y en el reinado de Isabel II; resultado de la suplantación de una ideología y

¹ En cuanto al esquema de las generaciones, sigo el modelo de José Juan Arrom: *Esquema Generacional de las Letras Hispanoamericanas. Ensayo de un Método*, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo XXXIX, Imprenta del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1977.

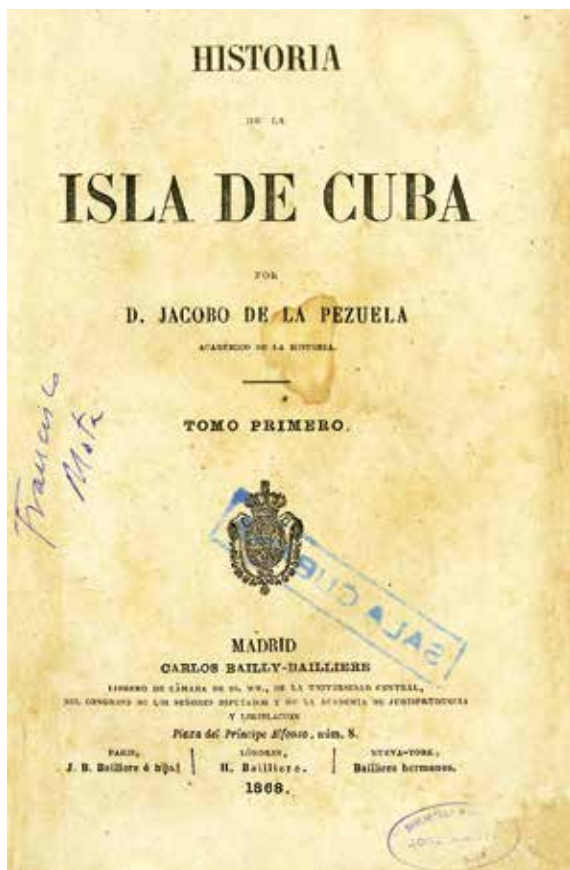
gobierno monárquico/absolutista por otro constitucional y liberal, sustentadora de una nueva política colonial, de gran afectación para los destinos de la Isla.

En la generación de 1834 se destacaron sobre este particular tres historiadores integrantes de la Real Academia de la Historia de España: Jacobo de la Pezuela y Lobo (1812-1862), Antonio Pirala Criado (1822-1903), y Justo Zaragoza Cucala (1833-1896). Los tres bien identificados con la causa liberal, en sus diferentes estatus. Jacobo, relacionado con algunas de las figuras radicales del liberalismo, entre ellos: con su primo Juan de la Pezuela, capitán general de Cuba, vinculado a Baldomero Espartero; y con el también capitán general Gerónimo Valdés, quien lo designó teniente gobernador de dos zonas marcadamente plantacionistas: Sagua la Grande y Güines, le dio nombramiento de coronel de milicias de Matanzas, y emparentó en la Isla con la familia Chacón y Calvo, de intereses azucareros y con amplia participación en el gobierno local desde el siglo XVII, lo que lo influyó hacia posiciones conservadoras dentro del liberalismo español.

A diferencia de la obra de Pezuela Lobo, más enfocada en la evolución insular con su *Ensayo sobre la Isla de Cuba* (1842), el *Diccionario geográfico estadístico de la Isla de Cuba* (1863-1866), de 4 tomos, y la *Historia de la Isla de Cuba* (1868-1878), también de 4 tomos; la de Pirala Criado

se centra en la de la propia Península con *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista* (1858-1866), en 5 tomos, y *Vindicación del general Maroto y manifiesto razonado de las causas del convenio de Vergara* (1846), a las que añade, al final de su producción historiográfica, los *Anales de la Guerra de Cuba* (1895), en 4 tomos. Vinculado a la figura del general Juan Prim, fue un defensor de la monarquía constitucional de Amadeo I de Saboya, con cuyo gobierno y persona se comprometió. Fue un exponente de la historiografía nacionalista de la época isabelina al colaborar con Juan Valera en darle continuidad a la *Historia Ge-*





neral de España de Modesto La Fuente, que extienden en su marco cronológico hasta la muerte de Alfonso XII. La Fuente es considerado un ícono de la historiografía nacionalista española.²

No menos importante fue Justo Zaragoza, uno de los autores españoles más citados por el historiador cubano Ramiro Guerra, tanto en su *Manual de Historia de Cuba* como en su indispensable *Historia de la Guerra de los Diez Años*, en dos tomos. Historiador y político, la obra de Zaragoza *Las insurrecciones en Cuba. Apuntes para la histo-*

ria política de esta isla en el presente (1872-1873), dos tomos, mucho debe a la documentación a que tuvo acceso en su condición de secretario del Consejo Administrativo de Bienes Embargados e Infidentes, cargo que desempeñó desde su misma creación en 1869, además del de inspector general de Aduanas. Su compromiso con la administración española fue total, al punto de consignar en el rótulo de su historia el haber alcanzado la condición de secretario del gobierno político de la Isla y de oficial del fatídico cuerpo de voluntarios.

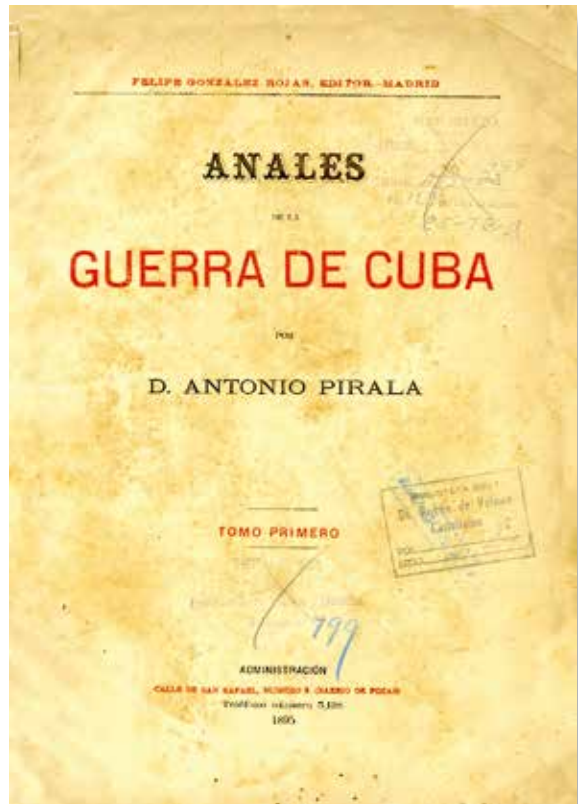
Conjunto de una historiografía española sobre Cuba, a la que se sumó Vicente María Julián Vázquez Quiroga Queipo del Llano (1804-1893), Dionisio Alcalá Galiano, José de Ahumada y Centurión, Carlos de Seda-

no, José Ferrer de Couto (1820-1877), y Francisco Camps y Feliú (1824-1898). De ellos, Vázquez Queipo, además de economista y matemático, fue político al alcanzar el cargo de fiscal de la Real Hacienda de La Habana, desempeño desde el cual se pronunció por una colonización a la Isla desde África, en el entendido que dicha fórmula aseguraría, por el “temor al negro”, la permanencia de la Isla bajo la soberanía española. Posición que le originó una polémica con el bayamés radicalo habanero José Antonio Saco.

² Así lo expresa J. M. Jover en su prólogo a *La era Isabelina*, en J. M. Jover: *El siglo XIX en la historiografía española contemporánea*, versión digital, febrero 2017.

En su condición de editorialista del *Diario de la Marina*, Dionisio Alcalá Galeano hizo una suerte de ampliación de sus escritos para el diario con el título de *Cuba en 1858* (1859), en la que se pronunció por una reforma idónea al provecho y gloria de la causa española en el Nuevo Mundo. En el entendido de que Cuba será africana o española, en la medida que la causa independentista obligara a ello. Destinada a favorecer la fundamentación de la sección política que se discutió en la Junta de Información (1866-1867), Ahumada y Centurión escribió una *Memoria histórica de la Isla de Cuba* (1874) por orden del ministro de Ultramar y en consonancia con su designación como secretario de los comisionados a Cortes de Cuba y Puerto Rico. Al igual que Alcalá Galeano, consideró que la existencia de dos razas antagónicas en la Isla anuló el espíritu de la independencia.

A la propaganda a favor de España en los Estados Unidos se dedicó Ferrer Couto. Motivo por el que fundó el diario *El cronista de Nueva York*. Militar, periodista e historiador, Ferrer escribió *Crisol histórico español y restauración de las glorias nacionales* (1862), dedicada a elogiar los hechos y administración de los españoles en América, con motivo de la expedición y captura de Narciso López en Cuba. Publicó en los EE.UU., en 1864, *La divina naturaleza y condición del negro*, con motivo de la guerra civil que entre el Norte



y el Sur se efectuó en Norteamérica. Uno de los pocos que se adentró en la historia de la guerra de Cuba, en el período posterior a 1873, lo fue el coronel retirado Camps y Feliú con su obra *Españoles e insurrectos: recuerdos de la guerra de Cuba*, en la que hizo fe de solo utilizar fuentes de procedencia española.

La existencia de una corriente entre los componentes de esta generación en que se asume la historia como la vía más adecuada para la defensa de los nuevos derroteros políticos que hacia la Isla se estructuraron con la intención de suplantar la anterior política monárquica/absolutista por otra constitucionalista/liberal, la baso en el cotejo de las obras de Pezuela, Pira-

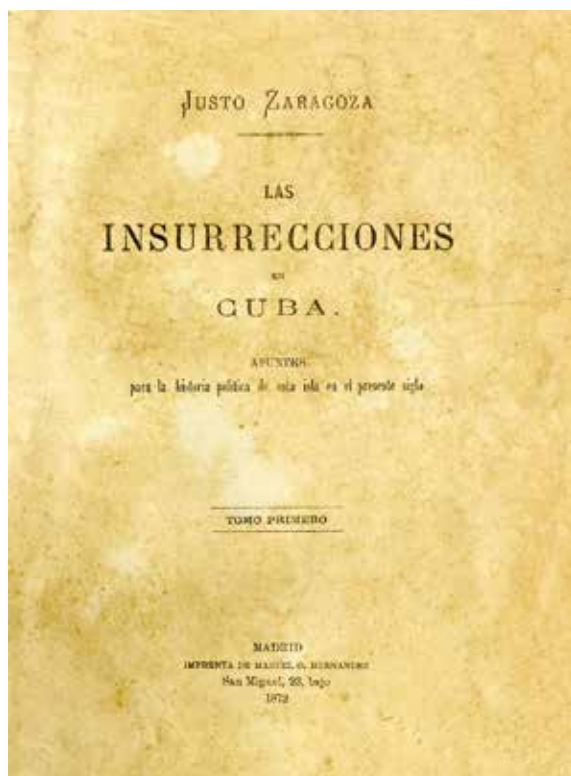
la y Zaragoza, en su favoritismo hacia las principales disposiciones tomadas a favor del cambio: 1) durante el gobierno del capitán general Miguel Tacón, 2) con respecto a la expulsión de los delegados insulares a Cortes, 3) a la aplicación de medidas monopólicas a favor de las harinas españolas, y 4) a la creación de un cuerpo de voluntarios integrado mayoritariamente por españoles.

Aunque la defensa de los postulados del liberalismo en la aplicación de una nueva política colonial fue asumida consecuentemente por nuestros tres historiadores, no estuvo exen-

ta de matices. Muestra de ello fue la apreciación tomada hacia la obra del capitán general Miguel Tacón y Rosique (1834-1839), al que se debió el inicio de las reformas hacendísticas que enrumbaban hacia nuevos derroteros la política hispana. En especial, la dirigida a un incremento significativo de las remesas fiscales, con el consecuente aumento de los aranceles y derechos preferenciales de bandera, tan necesarios a la burguesía peninsular para incrementar su comercio con la Isla y hacerse con el poderío económico indispensable para su consolidación como clase.

En su balance a la obra de gobierno de Tacón, Pirala toma partido a su favor al considerar que la Isla no le deberá libertades, sino todo lo contrario; pero sí grandes mejoras y beneficios, y una administración moral.³ Y, en pleno dominio de las categorías del liberalismo, pondera que para ejecutar sus costosas empresas, ni se impusieron arbitrios ni se establecieron contribuciones, sino que todo se costeó con el producto de los negros emancipados que otros capitanes generales destinaron y siguieron destinando a aumentar su peculio.⁴

Zaragoza, si bien asume igual partido con respecto al gobierno de Tacón, que califica de una nueva era



³ Antonio Pirala Criado: *Anales de la Guerra de Cuba*, tomo I, Editor Felipe González, Madrid, 1895, p. 35.

⁴ *Ibidem*.

afortunada y de que resultó el comienzo de su moderna vida política,⁵ hace alusión a que ello dio lugar a las luchas sangrientas y al litigio que se inauguró en Yara.⁶ Aunque inmediatamente acota que el origen verdadero de las divisiones no arranca desde Tacón, sino del poco tino administrativo de Nicolás Mahy (1821-1822) en el período constitucional.

Especialmente acertado estuvo Zaragoza al llamar la atención sobre los beneficios que otorgó Tacón a los peninsulares de mayor influencia, con los que creó la llamada “camarilla de palacio”. Tema sobre el que aportaron posteriormente tanto Ramiro Guerra, en su *Manual de Historia de Cuba*, como Juan Pérez de la Riva, en la introducción a su libro *Correspondencia reservada del Capitán General Don Miguel Tacón (1834-1836)*.

En igual sentido se muestra Pezuela al señalar las contadas arbitrariedades que cometió este general, dictadas casi todas por un loable deseo de evitar a sus perseguidos penas que hubieran sido mayores. Pero después que la generación que la presencié desaparezca, se la perpetuará la historia recordando las obras materiales y las grandes providencias que enalteciendo su gobierno, restituyendo la seguridad individual a sus pueblos y a sus campos, los que podían ser perniciosos. Desde esa época colocaron a la Antilla Grande en el lugar en que el mundo culto la estaba señalado.⁷

En 1837 tuvo lugar uno de los hechos de mayor repercusión en el futuro de las relaciones de Cuba con España: la expulsión de los diputados cubanos de las Cortes. Cuba quedó sin representación en las Cámaras y excluida de la jurisdicción constitucional, y continuó regida por las facultades omnímodas —de excepción—, en espera de las supuestamente adecuadas leyes especiales, nunca estipuladas.

Resulta curioso cómo la historiografía de la época utilizó la insurrección del general liberal español Lorenzo como uno de los argumentos de la exclusión cubana. Así lo consignó Zaragoza: el Congreso, que conocía ya los acontecimientos de Santiago de Cuba, fundándose en que no se aprovechaban allí los elementos de libertad más que para aflojar y romper los lazos que debían unir a aquellos países con la metrópoli, propuso que era imposible adoptar la Constitución que se adoptara en la Península.⁸

La expulsión de los diputados ultramarinos de las Cortes fue visto por los historiadores de la generación de 1834 como un acuerdo conveniente para los insulares que aspiraban más a reformas liberales que aquellas que merecían y que se consideraban oportunas. Con la medida —consignó Zaragoza— “ganó mucho el principio del orden y de autoridad”.⁹ Piralá, por su parte, hizo hincapié en que “un buen modo tuvo las Cortes españolas de hacer frente a una situación en la que EEUU aspiraban a que España les cediera la Isla”.¹⁰

⁵ Justo Zaragoza: *Las insurrecciones en Cuba. Apuntes para la historia política de esa isla en el presente siglo, tomo I*, Imprenta de Manuel Hernández, Madrid, 1872, pp. 443-444.

⁶ *Ibidem*.

⁷ Jacobo de la Pezuela: *Historia de la Isla de Cuba*, tomo 4, Carlos Bailly-Bailliere, Madrid, 1878, p. 310.

⁸ Justo Zaragoza: *Ob. cit.* (5), tomo I, pp. 479-480.

⁹ *Ibidem*.

Argumentación a la que sumó Zaragoza al plantear que el acuerdo tomado en las Cortes, fue, sin duda, la salvación de Cuba, pues inutilizó en gran parte las asechanzas del Club habanero y mató, antes de su desarrollo, el germen de nuevas discordias, representada por los diputados electos de la isla.¹¹ Y aún más, entiende que el acceder a las pretensiones de los procuradores, hubiera sido, como dice muy acertadamente —según su opinión— Pezuela, contradecirse el mismo gobierno en los propósitos que le guiaron para conferir a Tacón el mando en Cuba.¹²

El proteccionismo impuesto por el gobierno liberal español a las harinas españolas y la polémica creada tras la petición de rebajas de derechos de importación por parte de los habaneros, constituye otro efecto de la nueva política metropolitana. Pirala y Zaragoza así lo reflejan en sus obras al hacer referencia al disgusto que venía produciendo el negocio de las harinas durante el gobierno de Leopoldo O'Donnell (1843-1844), al incluir ambos en sus textos un fragmento del que para ellos fue un escrito atrevido, perteneciente a un diputado palentino que negaba que Cuba fuera una Provincia de España y decía:

Es una colonia soberbia, por la debilidad y condescendencia estúpida de nuestros gobernantes.
Es una colonia mimada que no

se cree una provincia de España, sino que se cree un estado independiente, y como Estado poderoso obra y se conduce, no como colonia nuestra. En la Habana no se paga contribución directa. El gobierno de la metrópoli lo paga todo con la renta de aduanas. En la Habana ya no les falta más que arruinar a la madre patria, rebajando los derechos de las harinas extranjeras para que se declare en Estado independiente, y para que nuestra agricultura y nuestro país sucumba y perezca.¹³

La organización y fortalecimiento del Cuerpo de Voluntarios, con participación preferenciada de peninsulares, fue otra característica notoria resultado de la aplicación de la nueva política colonial. Su integración y composición fue una temática altamente tratada por los historiadores de la época. Tal ocurrió en el caso del coronel retirado Camps y Feliú,¹⁴ al considerar que los voluntarios son ciudadanos españoles nacidos en la Isla, en la Península y en Canarias, los cuales, el mayor número, casi la totalidad, son hijos de Cuba por la razón sencilla de que en muchas poblaciones no hay peninsulares o, a lo sumo, hay tan pocos que no deben sumarse por su ancianidad.¹⁵

Se trata, añade Zaragoza, de peninsulares de todas partes y de un numeroso grupo de cubanos que se unieron

¹⁰ Antonio Pirala Criado: Ob. cit. (3), tomo III, p. 787.

¹¹ Justo Zaragoza: Ob. cit. (5), tomo I, pp. 464-465.

¹² *Ibidem*, tomo I, p. 455.

¹³ Antonio Pirala: Ob. cit. (3), tomo I, p. 64.

¹⁴ Francisco Camps y Feliú: *Españoles e Insurrectos. Recuerdos de la Guerra de Cuba*, Establecimiento Tipográfico de A. Álvarez y Cía., La Habana, 1890, pp. 73-74.

¹⁵ *Ibidem*.

a través del Cuerpo para combatir la insurrección y mantener el orden interior y a Cuba española. De lo cual desprende que un gran número de cubanos apoyaron la tendencia integrista que reinaba por aquellos tiempos, y resultó —a su entender— un esfuerzo para cortar el crecimiento de la insurrección; y no fue menos oportuna la aceptación de adhesiones y ofertas de los que, interesándose por su verdadera patria, se prestaban a combatir a los que habían levantado la bandera separatista.¹⁶

A pesar de coincidir en las anteriores apreciaciones, Pirala no pudo dejar de mencionar los actos y demandas exageradas realizadas por los voluntarios debido a la importancia cada vez mayor que iban adquiriendo para la preservación de la seguridad en la Isla. A continuación los tilda de ser los salvadores de Cuba y que, si no se recompensaban sus servicios, debían atenderse sus indicaciones, ser complacida su voluntad y satisfechas su exigencias. Sin embargo, en su opinión, les faltó un sentimiento moderador y de justicia para sus exageraciones, procurar no confundir el amor propio con el amor a España, y refrenar algo la exaltación de su patriotismo para no sacrificar con tanta frecuencia al principio de autoridad, de la que debían ser el principal sostén y de los mismos intereses españoles, cuya custodia les estaba encomendada.¹⁷

La existencia en la generación de 1834 de un interés historiográfico dirigido a sustentar la nueva política colonial surgida después de la muerte de Fernando VII, en 1833, es parte del conjunto de transformaciones que se dan en la Isla en esos años en lo que se ha considerado un parte aguas con respecto a nuestra evolución histórica anterior. Resultado de la alianza con la reina regente y con su hija Isabel II, hay una vuelta de hoja en la política colonial española que se desplaza del interés de dominación política a otra de supeditación económica dirigida al fortalecimiento de esa burguesía recién arribada al gobierno. Política que originó el enfrentamiento con los comerciantes y productores de la Isla, así como la creación de una camarilla palaciega española que, beneficiada con el tráfico negrero, dio lugar a protagonistas de nuevo tipo en los casos de Julián Zuleta, el conde Cañongo, Samá, Lombillo y Soler, entre otros, promotores de la formación de un grupo peninsular gestor de la posición integrista, principal fuerza opositora a los independentistas y que ganaron adeptos en el territorio insular. Fueron estos magnates quienes apoyaron a los militares españoles que, favorecidos por el fin de la primera guerra carlista, en la Vivalcada, financiaron y apoyaron a los militares en su intromisión en el gobierno tanto de España como de la Isla.



¹⁶ Justo Zaragoza: Ob. cit. (5), tomo II, pp. 249.

¹⁷ Antonio Pirala: Ob. cit. (3), tomo II, p. 471.